



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS  
FOLIO: 3S.2/2025/LFP/02-003  
Amaxac de Guerrero; Tlax. 28 febrero/2025  
Asunto: **FUSION DE PREDIO URBANO**  
Coordenadas:  
Vigencia al: 28 agosto/2025

**C. Tomás y Estela**

PRESENTE:

En atención a su solicitud de **LICENCIA DE FUSION** de los predios. cesión de derechos de posesión de la primera fracción del predio rustico denominado con clave catastral con una superficie de 263.37M2, ubicado en el municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y la cesión de derechos de posesión de la primera fracción del inmueble identificado como la segunda y última fracción de la segunda fracción del predio denominado con clave catastral con una superficie de 350.72M2, ubicado en la sección segunda de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta Dirección de Obras Públicas, considera procedente autorizar lo siguiente: **LICENCIA DE FUSION**; la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 27.40 Metros, linda con  
Sur: 21.50 Metros, linda con  
Oriente: 12.80 Metros, linda con

Poniente: 25.05 Metros linda con  
Superficie: 614.09M2.

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la **LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA** en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; **el trámite será nulo de pleno derecho.**
  - ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.
- Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

  
Ing. Rolando Pérez Oropeza  
Director de Obras Publicas



**OBRAS PÚBLICAS**

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
AMAXAC DE GRU., TLAX. 2024-2027**

C.c.p.- archivo /RPO/LSSS/\*\*\*\*

Reib's Roguel 07/03/25

